



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000160 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 MAY 2016

VISTO:

El Informe Nº 359-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG., de fecha 19 de Mayo del 2016, y proveído de fecha 19 de Mayo del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 359-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG., de fecha 19 de Mayo del 2016, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA PLANTA PROCESADORA DE ASFALTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, UBICADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PTOVINCIA Y REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/. 15,190.58 (QUINCE MIL CIENTO NOVENTA CON 58/100 SOLES), el mismo que será cargado para gastos en la elaboración del Expediente Técnico, conforme especifica la correlativa 0119, clasificador 2.6.81.31, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

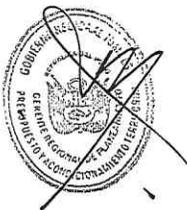
Que, mediante proveído de fecha 19 de Mayo del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 359-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para gastos en la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA PLANTA PROCESADORA DE ASFALTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, UBICADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PTOVINCIA Y REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/. 15,190.58 (QUINCE MIL CIENTO NOVENTA CON 58/100 SOLES), el mismo que será cargado en la correlativa 0119, clasificador 2.6.81.31, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000160 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 MAY 2016

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO - NOTA Nº 0000000481
(APROBADO 13.05.2016)

Correlativa: 0119

Fte. Fto. : Recursos Ordinarios

Monto : S/. 15,190.58 Soles



ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP-Nº 84165

SNIP : 348455
 Correlativa : 0119
 Fte. Fto : RECURSOS ORDINARIOS
 Rubro : RECURSOS ORDINARIOS
 Clasificador : 2.6.81.31

24 MAY 2016

30000160

PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA PLANTA PROCESADORA DE ASFALTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, UBICADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"

2.6.81.31

RUBRO 01

Total
 Sueldo - Planillas
 Coordinador
 Compensacion Vacacional (1/12)
 Essalud (9%)

Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
			-
			-
			-
			-

2.6.81.31

RUBRO 02

Material de Escritorio
 Combustible
 Accesorios
 Computadoras
 Impresoras
 Fotocopiadora
 Plotter

-
-
-
-
-
-
-

2.6.81.31

RUBRO 03

Servicios de Fotocopias
 Mantenimiento Camioneta
 Viaticos
 Otros Servicios

15,190.58
-
-
3,000.00
12,190.58



RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	-
GASTOS RUBRO 2	-
GASTOS RUBRO 3	15,190.58
TOTAL EXPED. TECN.	15,190.58

